



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

---

**ACTA REUNIÓN ORDINARIA  
DE CONSEJO DIRECTIVO N° 14/16  
21 de septiembre de 2016**

En la Ciudad de Salta a los veintiún días del mes de septiembre de 2016, en la Sede de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a los efectos de dar tratamiento a los puntos del Orden del Día de la Reunión Ordinaria del Consejo Directivo N° 14/16 debidamente convocada para el día de la fecha, se reúnen los siguientes Consejeros que integran el Cuerpo:

**Estamentos de Profesores Regulares:** Lic. Carlos Rojas, Cr. Roberto Alfredo Gillieri, Cr. Luis Costa Lamberto y Mg. Aquiles Moreira

**Estamento de Auxiliares Docentes:** Cr. Carlos Ernesto Hering Bravo, Cr. Hugo Marcelo Nazar y Dr. Gustavo Javier del Monte

**Estamento de Graduados:** Cr. Sergio Ramón Díaz

**Estamento de Estudiantes:** Srta. Agustina Rocha, Srta. Carolina María Pérez Peralta y Sr. Franco Biella

**Estamento PAU:** Sra. Norma Vilca

**Consejos Ausente con aviso:** Lic. André Sánchez Wilde, Abog. María Inés Ugolini y Lic. Irene Mintzer

Participan de este acto el Sr. Vicedecano, Cr. Hugo Ignacio Llimós y la Sra. Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación, Cra. Azucena del Huerto Sánchez de Chiozzi.

La Presidencia a cargo del Sr. Decano, CPN Víctor Hugo Claros, siendo horas 16:07 con el quórum reglamentario cubierto se inicia la reunión.

**1.** Ratificación de la fecha de la presente convocatoria a Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 14/16.

El Sr. Decano informa al Cuerpo sobre la necesidad de convocatoria el día de la fecha.

Puesto a consideración el asunto, se vota y por unanimidad, se resuelve **aprobar** la fecha *miércoles 21 de septiembre de 2016 para la convocatoria a Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 14/16.*

**2. Temas Sobre Tablas**

El Mg. Moreira solicita la inclusión del siguiente asunto:

**1) Expte. N° 7237/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Convoca a elecciones según Res. 565/15. (Licencia solicitada por el Dr. Elio De Zuani como Consejero Directivo representante del Estamento de Profesores).



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

---

Puesto a consideración, se vota y *se aprueba su inclusión*.

El Cr. Gillieri solicita la incorporación de los siguientes asuntos con dictamen de Comisión de Posgrado:

**2) Expte. N° 6094/16: Andrés, René Agustín.** Eleva propuesta de Trabajo Final para el Posgrado de Especialización en Tributación.

**3) Expte. N° 6174/16: Cr. Simesen de Bielke, Armando.** Tribunales examinadores del Posgrado Especialización en Tributación 8 cohorte.

Puesto a consideración, se vota y *se aprueba su inclusión*.

El Lic. Rojas solicita la incorporación de los siguientes asuntos con dictamen de Comisión de Docencia:

**4) Expte. 6507/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llamado a concurso de un cargo de Profesor Adjunto Regular dedicación semiexclusiva para la cátedra de Contabilidad II con extensión a Contabilidad III.

**5) Expte. 6551/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Solicita proceder a la cobertura del cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría para la asignatura Matemática III, de la carrera de C.P.N. que se dicta en la Sede Regional Tartagal - 3 cohorte.

Puesto a consideración, se vota y *se aprueba su inclusión*.

### **3. Expedientes con Dictamen de Comisiones Asesoras**

**3.1) Expte. N° 6222/14: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llamado a inscripción de interesados para cubrir un cargo interino de Jefe de Trabajos con dedicación simple para la asignatura Administración Superior de la carrera de Licenciatura en Administración en Sede Sur Metán - Rosario de la Frontera. (Finalización de funciones de la Dra. Rosana Elizabeth Ruíz en el mencionado cargo)

Despacho N° 200/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Tener por finalizadas las mencionadas funciones docentes a partir del día 01 de septiembre de 2016.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo, en representación de la Comisión de Docencia, realiza lectura del despacho precedente.

El Sr. Decano pone a consideración el dictamen, se vota y, por unanimidad, se resuelve *aprobar Despacho N° 200/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 84 del expediente de referencia.*

**3.2) Expte. N° 6549/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Prorrogas de Designaciones temporarias de Personal Docente del Departamento de Contabilidad.



"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Despacho N° 201 /16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: Aprobar las designaciones temporarias de las asignaturas del Departamento de Contabilidad conforme Proyecto de Resolución de fs. 426-428.

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo da lectura del despacho precedente.

El Sr. Decano pone a consideración el dictamen, se vota y, por unanimidad, se resuelve aprobar Despacho N° 201/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 429 del expediente de referencia, por el cual se prorroga:

Nombre y Apellido	D.N.I. N°	Cargo/Dedicación	Asignatura
Carlos Darío TORRES	13.577.804	Profesor Titular - Semiexclusiva	Contabilidad II con extensión de funciones a Contabilidad III
Néstor Francisco VICCO	8.554.253	Profesor Asociado - Semiexclusiva	Costos

**3.3) Expte. N° 6550/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Prorrogas de Designaciones temporarias de Personal Docente del Departamento Jurídico.

Despacho N° 202 /16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: Aprobar las designaciones temporarias de las asignaturas del Departamento Jurídico conforme el Proyecto de Resolución de fs. 345-347.

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo da lectura del despacho precedente.

El Sr. Decano pone a consideración el dictamen, se vota y, por unanimidad, se resuelve aprobar Despacho N° 202/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de fecha 19.09.16, por el cual se prorroga a los siguientes docentes:

Nombre y Apellido	D.N.I. N°	Cargo/Dedicación	Asignatura
Emilia del Valle FORNARI	5.335.531	Profesor Titular interino - Semiexclusiva	Derecho Societario
Laura LACONI DE SARAVIA	12.790.758	Profesor Titular Temporario - Semiexclusiva	Derecho I

**3.4) Expte. N° 6619/16: Calizaya, Hugo Héctor.** Solicita incorporación a la 8ª Edición del Posgrado Especialización en Tributación y reconocimiento de los módulos aprobados.

Despacho N° 27/16 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: Dejar sin efecto la Res. CD-ECO N° 017/14. Incorporar al mencionado alumno al dictado de la 8va cohorte del Posgrado de referencia. Reconocer los Módulos aprobados, conforme detalle de fs. 9 y 10 de autos.

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

---

El Cr. Gillieri, en representación de la Comisión de Posgrado, da lectura del despacho precedente.

La Sra. Norma Vilca expresa que no es necesario en los Posgrados dejar sin efecto la resolución mencionada, más aún si por ese Acto Administrativo se le aprueban módulos.

El Sr. Decano expresa que se analizará la cuestión planteada previamente a todo trámite. Puesto a consideración el asunto, se vota y, por unanimidad, se resuelve *aprobar con la modificación sugerida el Despacho N° 27/16 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria, que corre a fs. 9-10 del expediente de referencia.*

**3.5) Expte. N° 6620/16: Ortega, Claudia Mónica.** Solicita incorporación a la 8ª edición del Posgrado Especialización en Tributación y reconocimiento de los módulos aprobados.

Despacho N° 28/16 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Incorporar a la mencionada alumna al dictado de la 8va cohorte del Posgrado de referencia. Reconocer los Módulos aprobados, conforme detalle de fs. 5 y 6 de autos.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Gillieri da lectura del despacho precedente.

El Sr. Decano pone a consideración el asunto, se vota y, por unanimidad, se resuelve *aprobar Despacho N° 28/16 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria, que corre a fs. 7-8 del expediente de referencia.*

**3.6) Expte. N° 6294/16: Zoloaga Lucía del Valle.** Solicita equivalencias de materias cursadas y aprobadas de la Especialización en Tributación 7ª Edición e incorporación a la 8ª Edición.

Despacho N° 29/16 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Tener por incorporada a la mencionada alumna a la 8ª Cohorte de la Carrera de Posgrado de referencia. Reconocer los módulos aprobados según detalle de fs. 10-11 del informe de Dirección de Posgrado.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Gillieri da lectura del despacho precedente.

El Sr. Decano pone a consideración el asunto, se vota y, por unanimidad, se resuelve *aprobar Despacho N° 29/16 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria, que corre a fs. 12-13 del expediente de referencia.*

**3.7) Expte. N° 6414/13: Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público.** Designaciones docentes.

Despacho N° 30/16 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Tener por designados al Mg. Roberto Dib Ashur en el Módulo Liderazgo y Resolución de Conflictos (20 horas) y al Mg. Roberto Alfredo Gillieri en el Seminario de Microfinanzas y Desarrollo Social (10 horas).*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Gillieri da lectura del despacho precedente.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

---

El Sr. Decano pone a consideración el asunto, se vota y, con la abstención del Cr. Gillieri por estar incurso en las actuaciones, se resuelve *aprobar Despacho N° 30/16 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria, que corre a fs. 704-705 del expediente de referencia.*

**3.8) Expte. N° 6568/15: Posgrado Especialización en Costos para la Gestión Empresarial.** Informe de evaluación de la CONEAU. (Proyecto de Resolución para la interpretación del punto 14 de la Res. CS N° 82/98 - Reglamento General para la implementación y funcionamiento de las carreras de posgrado de la UNSa- con alcance aplicable en el ámbito de esta Unidad Académica).

Despacho N° 32/16 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Interpretar con alcance para las carreras de posgrado que se dicten en el ámbito de esta Unidad Académica, la expresión "Evaluar los antecedentes referidos al director y codirector" contenida en el punto 14 de la Res. CS N° 082/98, como " Evaluar los antecedentes referidos al director y codirector de tesis".*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Gillieri da lectura del despacho precedente.

Los Consejeros realizan diversos aportes en referencia a que cuando se realiza este tipo de interpretaciones relacionadas a aquellos Actos Administrativos emitidos por el Consejo Superior, consecuentemente se elevan al mencionado Cuerpo.

La Consejera Vilca, en virtud de lo antes expuesto, solicita constituirse en Comisión, *lo cual es aceptado.*

Estando en Comisión se resuelve agregar al Despacho que en un 2° Artículo se solicite al Consejo Superior avale la interpretación del punto 14 de la Res. CS N° 82/98 - Reglamento General para la implementación y funcionamiento de las carreras de posgrado de la UNSa- con alcance aplicable en el ámbito de esta Unidad Académica. Así mismo, se delega la redacción del mismo en la Sra. Secretaria Académica y la Consejera Vilca.

El Sr. Decano pone a consideración el Despacho ampliado, se vota y, por unanimidad, se resuelve:

1) *Aprobar Despacho N° 32/16 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria, que corre a fs. 112 del expediente de referencia.*

2) *Incorporar en el Proyecto de Resolución de fs. 110 un Segundo Artículo, que será redactado por la Sra. Secretaria de Asuntos de Investigación y Académicos y la Sra. Consejera Norma Vilca por el cual se solicite al Consejo Superior avale la interpretación del punto 14 de la Res. CS N° 82/98 - Reglamento General para la implementación y funcionamiento de las carreras de posgrado de la UNSa- con alcance aplicable en el ámbito de esta Unidad Académica.*

Finalizados los temas del Orden del Día, se inicia el tratamiento de aquellos ingresados **Sobre Tablas:**

**a) Expte. N° 7237/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Convoca a elecciones según Res. 565/15. (Licencia solicitada por el Dr. Elio De Zuani como Consejero Directivo representante del Estamento de Profesores).

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Consejero Moreira da lectura a la nota presentada por el Dr. De Zuani a efectos de elevar a consideración del Cuerpo licencia en su carácter de Consejero Titular por el Estamento de Profesores, hasta el 9 de diciembre del año en curso.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

---

Asimismo, se expresa la necesidad de designar al Lic. Andrés Sánchez Wilde, en tal carácter, conforme el orden de suplencia.

Puesto a consideración el tema de referencia, se vota y, sin abstenciones ni negativas, *se resuelve aprobar la licencia solicitada por el Dr. Elio de Zuani y designar como miembro Titular al Lic. Andrés Sánchez Wilde en reemplazo de tal carácter.*

**2) Expte. N° 6094/16: Andrés, René Agustín.** Eleva propuesta de Trabajo Final para el Posgrado de Especialización en Tributación.

Despacho N° 34 /16 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Rectificar el Art. 1° de la Res. CD-ECO N° 185/16 el que deberá quedar redactado de la siguiente manera "Artículo el Proyecto de Trabajo Final Integrador presentado por René Agustín Andrés, DNI N° 35.479.634 sobre el tema Poder Tributario Municipal".*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Gillieri da lectura del despacho precedente.

El Sr. Decano pone a consideración el asunto, se vota y por unanimidad, se resuelve *aprobar Despacho N° 34/16 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria, que corre a fs. 14 del expediente de referencia.*

**3) Expte. N° 6174/16: Cr. Simesen de Bielke, Armando.** Tribunales examinadores del Posgrado Especialización en Tributación 8 cohorte.

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Gillieri da lectura del despacho precedente.

El Sr. Decano pone a consideración el asunto, se vota y, por unanimidad, se resuelve *aprobar Despacho N° 33/16 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria, que corre a fs. 13-14 del expediente de referencia.*

**4) Expte. 6507/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llamado a concurso de un cargo de Profesor Adjunto Regular dedicación semiexclusiva para la cátedra de Contabilidad II con extensión a Contabilidad III.

Despacho N° 203/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Solicitar al Consejo Superior autorización para el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión, a través de designación regular, de un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, para la asignatura Contabilidad II con extensión de funciones de Contabilidad III, Departamento de Contabilidad, de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, Sede Salta. Proponer al Consejo Superior la designación del Jurado.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Lic. Rojas da lectura del despacho precedente.





*Universidad Nacional de Salta*



*Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales*

*"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"*

---

El Sr. Decano pone a consideración el dictamen, se vota y, por unanimidad, se resuelve *aprobar Despacho N° 203/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, de fecha 21.09.16, con el siguiente jurado:*

Titulares:

*Torres, Carlos (UNSa)*

*Marcolini, Silvina Beatriz (UNR)*

*Petti, Ana Maria (UNLP)*

Suplentes

*Simaro, Jorge (UNCentro Buenos Aires)*

*Zgaib, Alfredo (UNComahue)*

*Romero, Luis (UNT)*

**5) Expte. 6551/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Solicita proceder a la cobertura del cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría para la asignatura Matemática III, de la carrera de C.P.N. que se dicta en la Sede Regional Tartagal - 3 cohorte.

Despacho N° 204/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución propuesto a fs. 4 y 5. Designar a los siguientes docentes que integrarán la Comisión:*

Asesora:

Titulares

*Casado, Eduardo*

*Abad, Betina*

*Matulovich Miriam*

Suplentes

*Crespo, Pilar*

*Rivero, Roberto*

*Belton, Rafael*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Lic. Rojas da lectura del despacho precedente.

El Sr. Decano pone a consideración el dictamen, se vota y, por unanimidad, se resuelve *aprobar Despacho N° 204/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, de fecha 21.09.16.*

Siendo horas 17:10 y, sin más temas que tratar, el Sr. Decano finaliza la reunión.